



ACTA Nº 3

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2023

- Presidente:** D. Julián Barrera Prieto
- Vocales:** D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Marcelino Cordero Méndez
D. José Roque Madruga Martín
D. Alfonso B. Calvo González
D. M. Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Leonardo Bernal García
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez
- Ausentes:** D^a Eva M^a Picado Valverde
- Suplentes:** D. Antonio Agustín Labrador Nieto
- Secretaria:** D^a Begoña Barriuso García
- En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación, siendo las diez horas y veintidós minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería con carácter extraordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.
- Asisten, asimismo, las diputadas del grupo Socialista D^a Beatriz Martín Alindado, D^a Carmen Ávila de Manueles y D^a Miryam Tobal Vicente, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

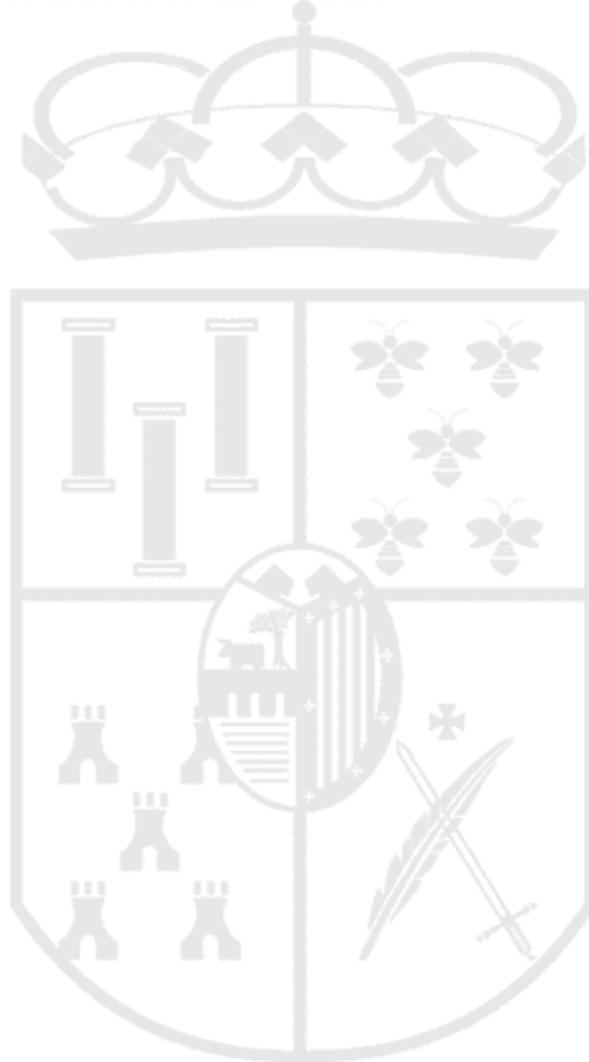
Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:



Diputación
de Salamanca

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día trece de enero de dos mil veintitrés.





2.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME PRESENTADO POR EL IRNASA SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE SUELOS.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. Julián Barrera Prieto procede a la dación de cuenta del Informe de las actividades realizadas por el Servicio de Análisis de Suelos del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA) durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, dando cumplimiento al Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, la Cámara Agraria Provincial de Salamanca y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la realización de análisis de suelos.

En el citado informe se hace una descripción de la organización del Servicio de Análisis de Suelos, así como de la metodología del trabajo desarrollado -que toma en consideración la información recibida con arreglo a las hojas divulgativas y cuestionario que se hace entrega a los demandantes de análisis-, los diferentes análisis que se han llevado a cabo en el laboratorio, así como las técnicas de análisis utilizadas.

El número de determinaciones realizadas por el Servicio de Análisis e Instrumentación durante el período comprendido entre el día 1 de octubre de 2021 y el día 30 de septiembre de 2022 es de 2565, que se corresponden con un total de 285 muestras de suelos. La comarca con mayor número de análisis demandados ha sido la de Salamanca con el 36,1 % del total de las muestras. La siguen, en orden decreciente, Peñaranda de Bracamonte con un 23,5 %, Alba con un 16,5 %, Vitigudino con un 13,0%, La Sierra con un 4,6%, Ledesma con el 2,8 %, Ciudad Rodrigo con un 2,5% y Fuente de San Esteban con un 1,1 %.

Y la Comisión se dio por enterada.



RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente se dirige a D. Alfonso Calvo González para contestar a la pregunta que formuló en una sesión anterior sobre la Unidad Veterinaria de Sequeros, informando de que ha preguntado al Jefe de Servicio de Agricultura de la Junta y le ha comunicado que no se va a cerrar, aunque sí va a haber una disminución del personal asignado a la unidad, ya que ha bajado la carga ganadera de la zona. En la actualidad, estará un veterinario que compaginará la atención al público en la oficina (en un horario predeterminado) con el trabajo que deba realizar en el campo.

El Sr. Calvo González interviene para manifestar que, al haber sólo un trabajador asignado a la unidad, se han planteado problemas a la hora de sustituir a ese veterinario cuando ha tenido que disfrutar sus vacaciones o en otras circunstancias, y considera que, si se pretende facilitar la incorporación de nuevos ganaderos, con estos problemas no se incentiva.

El Sr. Barrera responde que se contempla para esos supuestos que sea sustituido por una persona de Salamanca.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Begoña Barriuso García